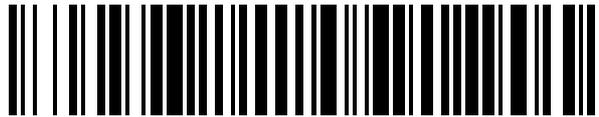


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 229 871**

21 Número de solicitud: 201930247

51 Int. Cl.:

A47B 37/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

16.02.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

23.05.2019

71 Solicitantes:

**GARCIA ORTOLA, Vicente (100.0%)
CALLE MANUEL SIMO 23 PTA 2
46007 VALENCIA ES**

72 Inventor/es:

GARCIA ORTOLA, Vicente

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **MESA PARA LA PLAYA**

ES 1 229 871 U

DESCRIPCIÓN

MESA PARA LA PLAYA

OBJETO DE LA INVENCION

5

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, una mesa para la playa, trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

10

La mesa para la playa, supone una novedosa alternativa a las mesas portátiles actuales, está configurada mediante una estructura sobre la que se pueden colocar los recipientes para los aperitivos y refrescos.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

15

La presente invención tiene su campo de aplicación, dentro del sector de los accesorios para el tiempo libre, y más concretamente como mesa accesoria para utilizar en la playa, campo, o jardín.

20

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25

Actualmente existe una gran variedad de mesas portátiles tipo camping para realizar aperitivos y comidas en la playa y el campo, todas ellas disponen de un tablero plano soportado mediante unas patas. Este tipo de mesas están realizadas de forma que pueden ser plegables para facilitar su transporte.

La forma de utilizar las mesas actuales es mediante el empleo de vajilla normalmente desechable que se coloca sobre el tablero, por lo que es frecuente que cuando se levanta algo de viento parte de la vajilla desechable sale volando provocando residuos y molestias a los usuarios.

30

Lo que la invención propone, una mesa para la playa, está realizada mediante una estructura compuesta por brazos horizontales y patas, que desplegada da soporte a diversos recipientes para aperitivos, comida, y refrescos, además la

estructura en la parte central tiene un orificio para permitir el paso del mástil de una sombrilla.

Actualmente se desconoce la existencia de ninguna mesa para la playa, que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención un mesa para la playa que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

La mesa para la playa, aporta a las técnicas actuales una mesa muy novedosa que facilita a los usuarios la realización de un aperitivo o comida en la playa o el campo, esto se consigue mediante una estructura compuesta por brazos horizontales y patas que desplegada da soporte a diversos recipientes para aperitivos, comida, y refrescos, además la estructura en la parte central tiene un orificio para permitir el paso del mástil de una sombrilla.

Más concretamente la mesa para la playa está formada por un cilindro hueco de diámetro tal que permite introducir el mástil de la sombrilla. En la parte superior de dicho cilindro hueco, y de forma concéntrica hay fijada una pieza central de la que parten al menos tres brazos horizontales. La unión de los brazos horizontales con la pieza central es articulada, de tal manera que los brazos se puedan abatir contra el cilindro hueco, pero no en sentido contrario.

En el extremo opuesto de los brazos existen unas patas, de tal manera que dan soporte al brazo horizontal para dar estabilidad a la estructura.

La unión entre el brazo y la pata es articulada, de tal manera que el usuario puede abatir primero la pata contra el brazo, pero no en sentido contrario. Posteriormente se abatirán ambas, el brazo y la pata, contra el cilindro hueco.

Las patas son telescópicas de tal manera que el usuario puede regular la altura de la pata, para así poderse adaptar a un firme irregular y evitar que la mesa pueda cojear.

5 Para fijar la altura adecuada de la pata existe un elemento de apriete, de tal manera que cuando este elemento no este accionado actuará a modo de freno contra el elemento telescópico, para evitar así que se desplace por el interior de la pata.

10 Los brazos presentan en su cara superior una serie de hendiduras o huecos de tal manera que el usuario puede acoplar en ellos la pestaña de los diferentes recipientes. De esta manera conseguimos una sujeción adecuada de los recipientes a la estructura.

En el extremo del brazo hay un tapón que evita la entrada de suciedad y cuerpos extraños en su interior.

15 Para el montaje de la mesa para la playa partiendo de su posición de plegado, en primer lugar se abren los brazos horizontales que llevan consigo en posición de plegadas a las patas, después se abren las patas, después se regula la longitud de cada pata, ya que son telescópicas, y por último se colocan los recipientes.

20 Para plegar la mesa para la playa, primero se retiran los recipientes, luego se coloca en mínima las patas, después se pliega cada pata sobre el brazo horizontal correspondiente, y por último se pliegan los brazos horizontales junto con las patas contra el cilindro hueco, de esta forma el conjunto ocupa un volumen mínimo para así facilitar su transporte.

25 Es por ello que la mesa para la playa de la presente invención presenta una innovación muy importante con respecto a las técnicas actuales.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

30 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una

figura en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

5 La figura 1 muestra la mesa para la playa montada, sujetando también una sombrilla.

La figura 2 se muestra la mesa para la playa montada con varios recipientes.

10 La figura 3 se ven con detalle los componentes de la mesa para la playa.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

15 Es objeto de la presente invención una mesa para la playa, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

20 Más concretamente la mesa para la playa está formada por un cilindro hueco (4) de diámetro tal que permite introducir el mástil (8) de la sombrilla. En la parte superior de dicho cilindro hueco (4), y de forma concéntrica hay fijada una pieza central (7) de la que parten al menos tres brazos (2) horizontales.

La unión de los brazos (2) horizontales con la pieza central (7) es articulada, de tal manera que los brazos (2) se puedan abatir contra el cilindro hueco (4), pero no en sentido contrario.

25 En el extremo opuesto de los brazos (2) existen unas patas (3) de tal manera que dan soporte al brazo (2) horizontal para dar estabilidad a la estructura.

30 La unión entre el brazo (2) y la pata (3) es articulada, de tal manera que el usuario puede abatir primero la pata (3) contra el brazo, pero no en sentido contrario.

Para ello las patas (3) presentan un perfil (3.1) en U de tal manera que cuando se abate la pata (3) contra el brazo (2), la pata (3) envuelve el brazo (2), consiguiendo así que en esta posición de plegado ocupe menos espacio el conjunto. Y además permite que el brazo (2) no se abata en sentido contrario.

5 Posteriormente se abatirán ambas, el brazo (2) y la pata (3), contra el cilindro hueco (4).

Las patas (3), en un modo de realización preferente son telescópicas de tal manera que el usuario puede regular la altura de la pata (3), para así poderse adaptar a un firme irregular.

10 Para fijar la altura adecuada de la pata (3) existe un elemento de apriete (3.4) , de tal manera que cuando este elemento de apriete (3.4) no este accionado actuará a modo de freno contra el elemento telescópico (3.3), para evitar así que se desplace por el interior de la pata (3).

En el extremo libre el elemento telescópico (3.3) presenta un primer tapón (3.5)
15 que permite que agarre mejor contra el firme, y evita también la entrada de suciedad y agua en el interior del elemento telescópico (3.3).

Los brazos (2) presentan en su cara superior una serie de hendiduras (1) o huecos de tal manera que el usuario puede acoplar en ellos la pestaña (5.1) de
20 los diferentes recipientes (5).

En el extremo del brazo (2) hay un tapón (6) que evita la entrada de suciedad y cuerpos extraños en su interior.

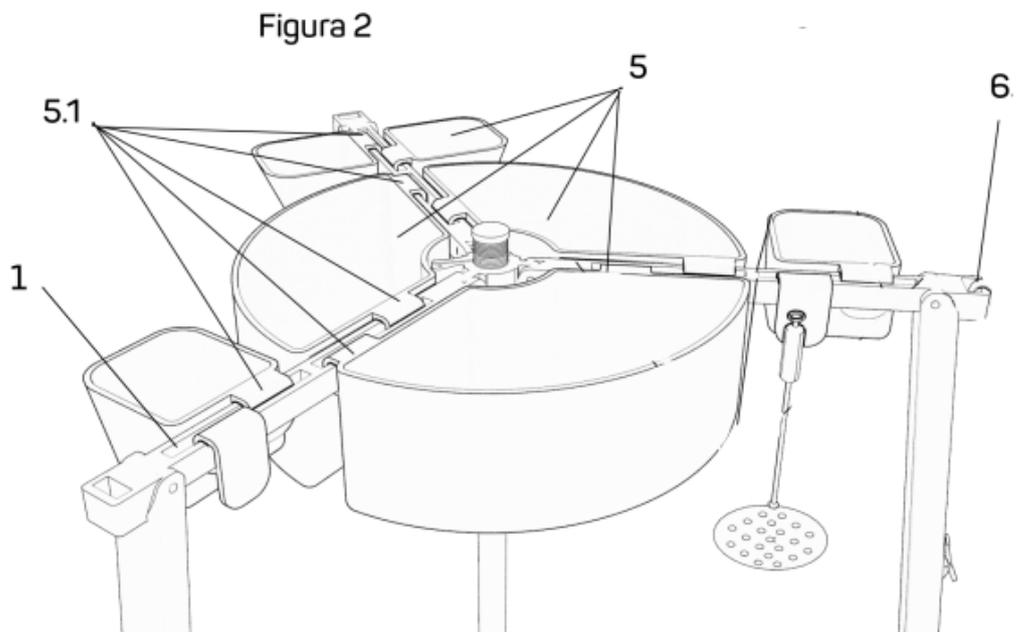
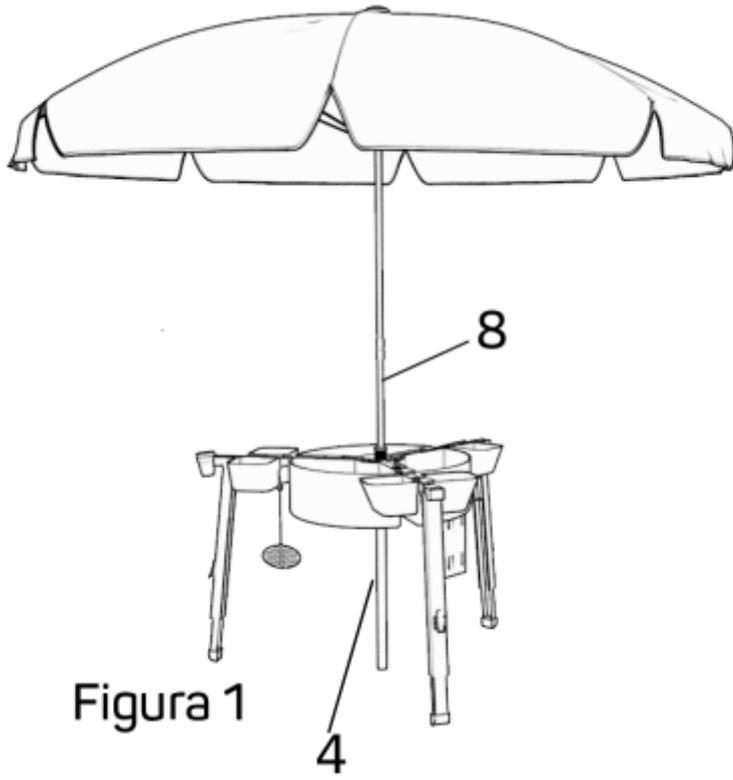
25 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle a lo indicado a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su
30 principio fundamental.

REIVINDICACIONES

- 1.- Mesa para la playa, caracterizada esencialmente, porque está formada por un cilindro hueco (4) de diámetro tal que permite introducir el mástil (8) de la
5 sombrilla de tal manera que en su parte superior y de forma concéntrica hay fijada una pieza central (7) de la que parten al menos tres brazos (2) horizontales que cuentan en su extremo con unas patas (3) que le dan soporte.
- 2.- Mesa para la playa, según la reivindicación anterior, caracterizada
10 esencialmente, porque las uniones de los brazos (2) horizontales con la pieza central (7), y de los brazos (2) con las patas (3) son articuladas.
- 3.- Mesa para la playa, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada
15 esencialmente, porque las patas (3) presentan un perfil (3.1) en U de tal manera que cuando se abate la pata (3) contra el brazo (2), la pata (3) envuelve el brazo (2), y en posición desplegada no permite que se abata en sentido contrario.
- 4.- Mesa para la playa, según reivindicaciones anteriores, caracterizada
20 esencialmente, porque los brazos (2) se puedan abatir contra el cilindro hueco (4), pero no en sentido contrario.
- 5.- Mesa para la playa, según reivindicaciones anteriores, caracterizada
25 esencialmente, porque las patas (3), son telescópicas de tal manera que el usuario puede regular la altura de la pata (3), mediante un elemento de apriete (3.4), que actuará a modo de freno contra el elemento telescópico (3.3), para evitar así que se desplace por el interior de la pata (3).
- 6.- Mesa para la playa, según reivindicaciones anteriores, caracterizada
30 esencialmente, porque los brazos (2) presentan en su cara superior una serie de hendiduras (1) o huecos de tal manera que el usuario puede acoplar en ellos la pestaña (5.1) de los diferentes recipientes (5).

7.- Mesa para la playa, según reivindicaciones anteriores, caracterizada esencialmente, porque en el extremo libre el elemento telescópico (3.3) presenta un primer tapón (3.5).

5



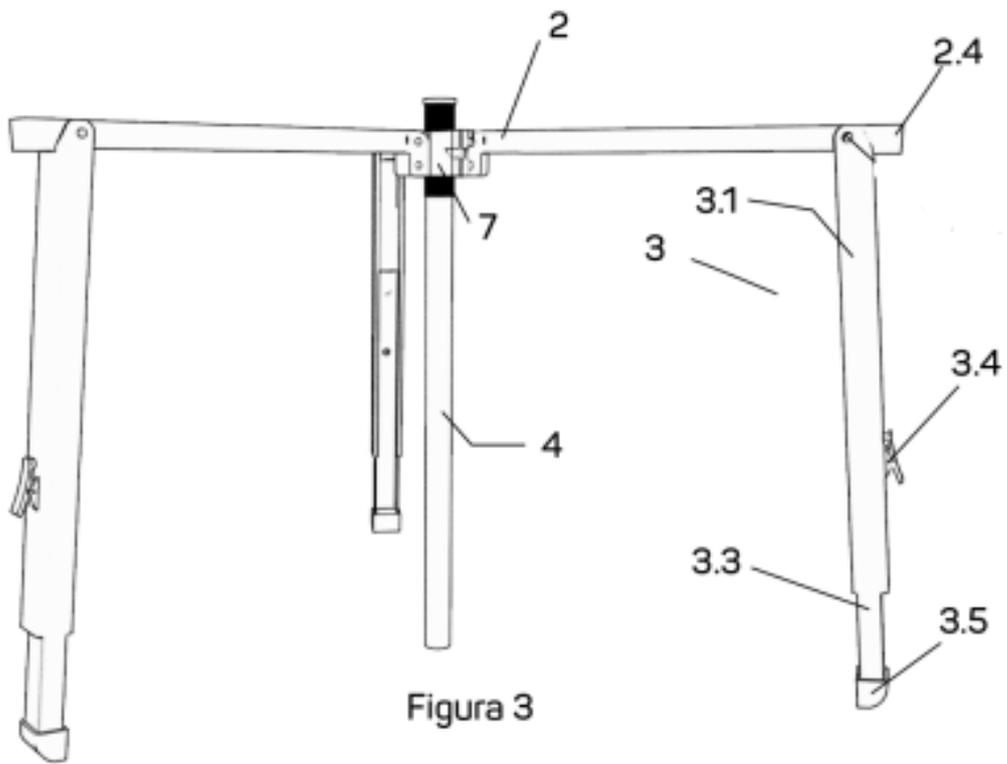


Figura 3